

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**ACTA N° 7/2021**

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas y diez minutos, **se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior Institucional** del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña. a través de la Plataforma Zoom, la Dra. Claudelina Marín, presidenta del Consejo Superior Institucional, da la bienvenida a los representantes y a continuación, presenta el orden del día a ser tratado:

1. Lectura del Acta de Sesión Anterior
2. Informe de Presidencia
3. Proyecto a ser aprobado Creación de Asesoría de Gestión Tecnológica
4. Asuntos varios
  - Reestructuración de la Dirección de Extensión
  - Ampliación de atribución de las direcciones misionales
  - Solicitud de informes de la carrera de matemáticas
  - Actos de graduación
  - Costo de tutoría de tesina segundo semestre

Luego de la presentación y lectura de las propuestas, se mociona y aprueba el orden del día.

**Lectura del Acta 02/2021 de sesión anterior**






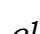

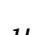

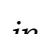


La presidenta da inicio al encuentro saludando cordialmente al pleno y cede la palabra a la secretaria Ana Barrios para dar lectura del acta de la sesión anterior que, una vez leída, es mocionada su aprobación por la consejera Fátima Agüero con las correcciones de estilo correspondientes y secundada por el consejero Cesar Jiménez.

**Informe de presidencia**




La presidenta procede a dar lectura al informe de presidencia

N.º 31



Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**INFORME DE PRESIDENCIA****Fecha:** 30 de julio de 2021**DIRECCIÓN GENERAL / GESTIONES DE SECRETARÍA GENERAL**

-  Audiencia en la Essap
-  Remisión de Notas **23**
-  Reuniones de Equipo Directivo **4**
-  Participación en Sesión Ordinaria del CONES **1**
-  Atención a usuarios de forma presencial y a través del correo electrónico, de lunes a viernes, 08:00 a 15:00
-  Despacho de providencia interna de **168** Expedientes INAES. (Registro y remisión)
-  Monitoreo diario del Portal Unificado de la SENAC, de acceso a la información Pública
-  Registro y monitoreo de las Reservas para Uso de los salones
-  Total, de Expedientes ingresados por Mesa de Entrada: **42**
-  Notas elaboradas, gestionadas para la firma y remitidas: **21**
-  Resoluciones Emitidas: **10**
-  Llenado y entrega del programa de cálculo en nuevo formato del INAES

**UNIDAD DE MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECIP**

-  Análisis y consenso sobre las estrategias para dar respuesta al requerimiento de enviado por parte de la Contraloría General de la Republica
-  Realización de reuniones sincrónicas con los participantes para la elaboración del informe.
-  Encomendar al responsable de Auditoria Interna la redacción de lo definición en cada ítem y el acopio de las evidencias.

**UNIDAD DE ASUNTOS LINGÜÍSTICOS**

-  Reunión con Mirta Lugo de la UNI para avanzar con las acciones planificadas en el marco del acuerdo específico entre la UNI y el INAES.
-  Organización de actividades para la semana del 16 al 20 de agosto, juntamente con el Departamento de Lenguas

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**ASESORÍA JURÍDICA**

- ✚ Resoluciones elaboradas: **11**
- ✚ Participación en reunión con el equipo técnico.

**ASESORÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

- ✚ Administración y atención al público a través de redes sociales.
- ✚ Administración de las redes sociales: Administración/ actualización de la página web (noticias, documentos, avisos, etc.)
- ✚ Monitoreo del Portal Unificado de acceso a la información pública
- ✚ Elaboración de Informes para Auditoría Interna y Contraloría General de la Republica.

**ASESORÍA DE POLITICAS Y PLANIFICACIÓN**

- ✚ Presentación de informe de gestión, primer semestre.
- ✚ Capacitación sobre Presentación del informe parcial de rendición de cuentas al ciudadano y presentación de informes de avances del Plan anual de Transparencia y anticorrupción.

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

- ✚ Elaboración de horarios de clases
- ✚ Trabajo de mantenimiento, actualizaciones y copias de seguridad de la Plataforma [inaesvirtual.edu.py](http://inaesvirtual.edu.py)
- ✚ Realización del Proceso de actualización de Programas de Posgrado.  
Reuniones con docentes, verificación de aulas, orientaciones individuales
  - ✚ Programas de posgrado: todos los programas de posgrado vigentes: Se desarrollaron conforme a los calendarios establecidos en el mes de julio: PROCEMA; Capacitación, Especialización, Maestrías y Doctorados.

**DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS**

- ✚ Atención a usuarios de *inaesapp*.
- ✚ Expedición de Certificados de Trabajo y Extractos de Salario.
- ✚ Liquidación y aplicación de descuentos judiciales y asociaciones.
- ✚ Liquidación de salarios.
- ✚ Liquidación de beneficios para funcionarios (Bonificaciones, Subsidio Familiar, etc.)
- ✚ Análisis y llenado de Matriz de RCC.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

- ✚ *Elaboración de Formulario B15-02 de manera mensual a fin de remitir al Ministerio de Hacienda, para la gestión del Certificado de Grado de Cumplimiento (una obligación legal).*
- ✚ *Elaboración de informes y solicitudes de disponibilidad presupuestaria para contratos docentes.*
- ✚ *Elaboración de contratos docentes. para segundo semestre.*
- ✚ *Elaboración de informes propios del departamento a solicitud del director.*
- ✚ *Elaboración de proyectos de Resolución propios del Departamento*
- ✚ *Elaboración de informes de Ganadores de Concurso Convocatoria 02/2021 Cargos Docentes.*
- ✚ *Gestión para Convocatoria Nª 01/21 del Concurso Público de Oposición, de cargos administrativos permanentes de conformidad con la Resolución INAES Nº 17/2019. Reglamento de Selección para rubros permanentes, con las siguientes actividades:*
  - ✚ *Elaboración de perfiles.*
  - ✚ *Gestión del listado de vacancias a fin de determinar el perfil de cada cargo.*
  - ✚ *Adaptación según manual de funciones oficial*
  - ✚ *Propuesta de Resolución de Conformación de Comisión de Selección en base a lo dispuesto por el Decreto 3857/2015.*
  - ✚ *Elaboración de informes de evaluación de desempeño de carreras de grado correspondientes al primer semestre del año 2021.*
  - ✚ *Elaboración de formularios de evaluación de desempeño de Doctorado en Educación.*
  - ✚ *Elaboración y remisión de informe de evaluación de desempeño de módulos impartidos en Doctorado en Educación*

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Una vez concluida la lectura del informe la presidenta consulta si existe alguna duda que aclarar al respecto, no habiendo ninguna objeción al informe presentado se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **Proyecto a ser aprobado Creación de Asesoría de Gestión Tecnológica**

La presidenta explica la necesidad de creación de esta unidad, mencionando la existencia de un Decreto que obliga a la creación del mismo para explicar al pleno detalle de la nueva unidad, la presidenta solicita al Magister Derlis Martínez funcionario de la Dirección de Recursos Humanos que presente el proyecto.

Luego de la presentación por parte del Magister Derlis Martínez, el consejero Javier García consulta si la nueva unidad va a estar relacionada con la unidad de tecnología existente, si va a acompañar; así mismo la consejera María Luz Miranda solicita aclaración respecto a la relación de dependencia que tendrá la nueva unidad, así mismo si se cuenta con el presupuesto necesario o si se previó la inclusión del rubro necesario en el proyecto del presupuesto, la presidenta explica que de momento no se cuenta con un rubro específico y acorde a la necesidad de contratar a un ingeniero informático.

Al terminar de dar detalles sobre la nueva unidad y el personal requerido y sin más cuestionamientos al mismo, la presidenta solicita la moción de aprobación a los consejeros. El consejero Javier García mociona la aprobación, que es secundada por el consejero Cesar Jiménez, se lleva a votación y se aprueba por mayoría

### **Asuntos varios**

#### **Reestructuración de la Dirección de Extensión**

Para explicar este punto la presidenta cede la palabra a la consejera Fátima Agüero, quien menciona que esta reestructuración se dará solo al interior de los departamentos sin afectar el actual organigrama institucional; las dependencias que pasaran a formar parte del departamento de vinculación social son Salud y el EDI Tekove Raity. La consejera María Luz Miranda consulta si no sería oportuno presentar un proyecto para llevar a cabo la reestructuración a fin de documentar el traspaso de esta unidades de la DGRRHH a la DE. La presidenta explica que esta decisión se toma ante el pedido de la DGRRHH para realizar el cambio, considerando que la DE es el

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

estamento natural para hacerse cargo de las unidades ya que estas ofrecen servicios a la comunidad. El consejero Alejandro Fernández mociona la aprobación de la reestructuración presentada, secunda la moción el consejero Cesar Jiménez, se lleva a votación y se aprueba por unanimidad.

### **Ampliación de atribución de las direcciones misionales**

La presidenta cede la palabra a la consejera Elina Arriola para que explique el siguiente punto a tratar, esta solicita la posibilidad de que las direcciones misionales puedan hacerse cargo de generar documentaciones tales como resoluciones/notas a manera de agilizar los trámites relacionados a actividades académicas. El consejero Alejandro Fernández menciona que en el Departamento de Recurso Humano sale las proformas de las resoluciones y luego pasa a Secretaria General para sus ajustes correspondientes. La presidenta cede la palabra a la consejera Fátima Agüero, la misma mociona la aprobación debido a que es pertinente y necesario el punto tratado para agilizar los trámites de documentación en cada departamento.

La presidenta cede la palabra al consejero Cesar Jiménez, solicitando el mismo la aclaración si las atribuciones mencionadas son académicas o administrativas, la consejera Elina Arriola aclara que es solo la parte académica, para agilizar las documentaciones. La presidenta menciona que es necesario hacer la consulta con el asesor jurídico para así tener un dictamen jurídico sobre la moción.

El consejero Javier García secunda la moción de la consejera Fátima Agüero, considera que es importante la aprobación y luego en una sesión extraordinaria se puede ratificar o rectificar para seguir con los procedimientos mencionados, se lleva a votación y se aprueba por unanimidad.

### **Solicitud de informes de la carrera de matemáticas**

La presidenta cede la palabra al consejero Cesar Jiménez, el mismo explica que mantuvo una comunicación constante con los alumnos del cuarto año de matemática, además menciona que tuvo una reunión con unos de los grupos, los cuales le hicieron mención de sus preocupaciones sobre la habilitación de la carrera de matemáticas por el CONES, para no tener

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

ningún tipo de inconvenientes a la hora de retirar los documentos así como tuvieron problemas otros alumnos de otra Institución, la presidenta le aclara al consejero Cesar Jiménez que todas las carreras de grado del INAES están habilitadas por el CONES y que se están ajustando la malla curricular para poder presentar al CONES, el próximo año se ofertara nuevamente la carrera de matemáticas. La presidenta menciona que toma nota de las inquietudes de los alumnos para poder conversar con la Directora Académica.

### **Actos de graduación**

En este punto el consejero Cesar Jiménez menciona que los alumnos están emocionados por retomar a las actividades, además explica que hizo un sondeo con los alumnos de esta promoción y con los alumnos de su promoción, en línea general quieren sus actos de graduación, la consulta que los alumnos le hacen al consejero Cesar Jiménez para presentar en la sesión es, si tendría un costo el acto, si sería en aire libre, cerrado o por burbuja, o si se conformaría una comisión para organizar y tratar el tema del acto. La presidenta menciona que en la última sesión extraordinaria se decidió posponer el acto de graduación hasta el mes de octubre según la situación epidemiológica, además reitera que si se lleva a cabo se realizará las dos promociones 2019-2020 y que se conformará una comisión para la organización del acto.

### **Costo de tutoría de tesina segundo semestre**

Pasando a este punto, el consejero Cesar Jiménez menciona que tuvo reunión con los delegados del cuarto año y que los alumnos cuestionan el monto que deben de abonar para tutoría, solicita aclaración sobre la información que manejan los alumnos sobre el costo de tutoría. La presidenta cede la palabra a la consejera Elina Arriola, la misma aclara que el monto mencionado es un costo intermedio para los alumnos por un producto generado sea un trabajo de manera individual o en dupla y que los docentes no cobran el monto que requiere para realizar el trabajo. La consejera Cristina Centurión hace referencia que hay un acta de compromiso que firmaron los alumnos y el docente sobre el monto tope que el alumno debe de abonar por tutoría.

**N.º 31**Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Pide la palabra el consejero Javier García propone poner a disposición el acta firmado por los alumnos y docentes a los consejeros estudiantiles y los mismos compartir con los delegados para tener la certeza que fue un tema abordado y consensuado extensamente en la reunión de consejo. La presidenta cede la palabra al consejero Cesar Jiménez solicita rever el resultado que salió en la reunión de consejo y así buscar una solución favorable para los alumnos como los docentes. La presidenta aclara que no se modificó el arancel, y que todo lo decidido no fue arbitrario ni improvisado.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y treinta minutos.